



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE
CANTABRIA

CIRCULAR 3/2022

Santander, 14 de marzo de 2022

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo prevenido en el Art. 82 del Estatuto General de la Abogacía y artículo 23 del Estatuto del Ilustre colegio de Abogados de Cantabria, la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, en sesión celebrada en fecha 2 de marzo de 2022, ha acordado convocar **Junta General Ordinaria**, primera de las de este año, el día **31 de marzo**, a las **12,30 horas** en primera convocatoria, y a las **13,00 horas** en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de Casyc, (Calle Tantín, 25, Santander), con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2º.- Reseña que hará el Excmo. Sr. Decano sobre los acontecimientos más importantes que durante el año 2021 han tenido lugar en nuestro Colegio.

3º.- Lectura, debate y votación de la Cuenta General de Ingresos y Gastos del Ejercicio de 2021.

4º.- Propositiones.

5º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que te comunico para tu conocimiento y efectos.

Recibe un cordial saludo,



Andrés de Diego Martínez
Decano